



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS “PASARELA SBT ES MODA 2026”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del evento “Pasarela SBT Es Moda 2026”, que se celebrará en la Punta de la Playa de las Burras, el día **09 de agosto de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Sábado 08 de agosto de 2026	Desde las 00:00 horas del sábado 08 de agosto de 2026 hasta la finalización del evento el domingo 09 de agosto de 2026.	ESTACIONAMIENTO LOGÍSTICO del parking ubicado en el Barranco de Joseíto en San Agustín.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO RESERVA DE ESPACIO (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización).
Domingo 09 de agosto de 2026			

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 06-08-2026 15:06:19	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 72DA68C1AEFE0840A3B7A1F59AE951FD Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/72DA68C1AEFE0840A3B7A1F59AE951FD			
Fecha de sellado electrónico: 07-08-2026 06:34:21 Ver sello			